

IX TROFEO IBÉRICO BASS-FECIEX

BASES

Cuota de Inscripción: 30€ por persona

Plazo de inscripción: Hasta el día 9 septiembre de 2019 o hasta agotar plazas.

Límite de participantes: 100

Lugar de inscripción:

La Caixa: ES34 2100 4743 18 02 00039385

Muy importante indicar nombre y apellidos en el ingreso

Contactos:

Síguenos en Facebook "BASS EXTREMADURA"

WWW.BASSEXTREMADURA.COM

bassextremadura@gmail.com

Pato-floab tube, catamaran, Canoa-Kayak:

- El escenario de pesca será el río Guadiana a su paso por Badajoz en el paraje denominado como Lago Azud de Badajoz.
- Se establecen un total de una única manga, **sábado por la tarde (14/09/2019)**.
- El tiempo de duración de la manga será de 6 horas, siendo su horario desde las 13:00 p.m. hasta las 19:00 p.m.
- La especie objeto de pesca será el Black Bass (*Micropterus salmoides*)
- La organización se reserva el derecho de modificación del horario y duración de la prueba, así como la suspensión de la misma en función de la aparición o previsión de condiciones meteorológicas adversas que pongan en peligro la integridad de los participantes.
- Se prohíbe el entrenamiento en el escenario de pesca la semana anterior a la prueba, siendo el último día posible de entrenamiento el **domingo día 08/09/2019**, el incumplimiento acarreará la descalificación de la prueba.
- La zona de pesca estará restringida a un área que será delimitada y señalizada por la organización, la pesca fuera de la misma conllevará la descalificación de dicha prueba.

- El ejercicio de la pesca se hará dentro de la masa de agua, quedando prohibida la pesca fuera de la misma, la pesca desde la orilla conllevará la descalificación de la prueba.
- Queda prohibida la utilización de motores para el desplazamiento.
- Los participantes que usen como medio de flotabilidad o navegación Pato con remos tomarán la salida 10 minutos después, mientras que los Catamaranes con remos, Canoas o kayaks lo harán transcurridos 15 minutos desde el inicio de la prueba, en ambos casos tendrán que regresar al mismo tiempo que el resto de participantes.
- El desplazamiento sólo se podrá llevar a cabo por medio de las aletas y remos y siempre dentro del agua, los desplazamientos fuera del agua acarrearán la descalificación de la prueba, a excepción de los casos de fuerza mayor.
- Se permite la utilización de sondas.
- Se establece un cupo máximo de 5 ejemplares de Black Bass.
- Se permite presentar a pesaje tantos ejemplares como se desee, no obstante para la puntuación final sólo computarán los 5 de mayor peso
- El método de puntuación establecido será de; 1 punto por gramo y 1000 puntos la pieza.
- No se permiten mantener retenidas más de 5 piezas, tanto en el Stringer como en cualquier otro método de retención, el incumplimiento de este punto conllevará la descalificación de la prueba.
- Se prohíbe compartir el mismo Stringer o cualquier otro método de retención y bolsa de transporte, el incumplimiento de esta norma conllevará la descalificación.
- Todo participante podrá reclamar como suyas las aguas entorno suyo en un radio de 15 metros.
- Se establece 28 cm. como talla mínima para el Black Bass.
- Las tabla o reglas de medida de la talla que obtente la organización no serán prestadas en ningún momento a los participantes, por lo que cada participante deberá llevar consigo su propia regla de medida, que podrá verificar con las de la organización antes del inicio de la prueba.
- Los ejemplares de Black bass presentados a pesaje con una talla inferior a 28 cm serán objeto de una sanción, que conllevará la pérdida de ese ejemplar, además se procederá a restar el peso de ese ejemplar al peso total presentado por el resto de piezas incluidos los 1000 puntos correspondientes a la pieza.

- En acción de pesca sólo se podrá utilizar una caña, pudiéndose llevar tantas como se quiera.
- Todas las capturas deberán presentarse vivas y en buen estado, dicho incumplimiento conllevará la pérdida del ejemplar o ejemplares, además se procederá a restar el peso de este ejemplar o ejemplares al peso total presentado incluidos los 1000 puntos a la pieza.
- Es obligatorio el uso del chaleco salvavidas.
- Se establece una distancia mínima entre participantes de 5 metros que no podrá ser rebasada salvo en casos de extrema necesidad y con la obligatoriedad de avisar a la organización, el incumplimiento de esta norma acarreará la descalificación
- Obligatorio de que todos los participantes estén presentes en la zona de salida a la hora de comienzo del concurso, en caso contrario, para que sean admitidos deberán avisar a la organización con antelación al comienzo del concurso informándolos de la causa del retraso, el incumplimiento de dicha norma impedirá su participación.
- Todo retraso superior a los 15 minutos con respecto a la hora de llegada supondrá la descalificación de la manga.
- Cada minuto de retraso con respecto a la hora de llegada conllevará una sanción de 500 puntos.
- En ningún caso podrá haber puntuaciones inferiores a cero.
- El periodo de reclamación será de 30 minutos una vez finalizada la prueba, dicha reclamación será abordada por los jueces de dicho concurso, los cuales tomarán una decisión que será inapelable.
- Queda prohibida la pesca al curricán y la pesca con cebos naturales, a excepción de las tiras de cerdo dicho incumplimiento acarrea la descalificación de la prueba.
- Queda prohibida la pesca con el Alabama rig y los montajes en los que haya más de un señuelo en los que el pez pueda quedar enganchado.
- Todos los participantes deberán entregar la plica al finalizar la manga en caso contrario serán descalificados de la misma.
- Todos los participantes están obligados a firmar una declaración de exención de responsabilidades sin la cual no podrán participar.
- Para toda normativa o reclamación no incluida en este reglamento se recurrirá al reglamento oficial de la federación española de pesca y casting.

- Estas bases podrán ser modificadas por la Organización en aquellos puntos que se consideren necesarios para garantizar la celebración con éxito de la prueba y serán comunicadas a todos los participantes con antelación al inicio de la prueba.

- **Premios:**

1 ^{er} Clasificado.....	500€, trofeo y material de pesca
2 ^o Clasificado.....	300€, trofeo y material de pesca
3 ^{er} Clasificado.....	200€, trofeo y material de pesca
4 ^o Clasificado.....	50€ y material de pesca
5 ^o Clasificado.....	50€ y material de pesca
6 ^o al 15 ^o Clasificado.....	material de pesca
Pieza Mayor.....	trofeo y material de pesca

- La cuantía de estos premios está garantizada siempre y cuando, se alcance un número mínimo de 85 participantes (descontados patrocinadores). En el caso de que el número de participantes sea inferior a 85 (descontados los patrocinadores) y una vez descontados los gastos de organización, la cuantía de los premios a repartir quedaría de la siguiente manera:

1 ^{er} Clasificado.....	60% de la recaudación, trofeo y material de pesca
2 ^o Clasificado.....	25% de la recaudación, trofeo y material de pesca
3 ^{er} Clasificado.....	15% de la recaudación, trofeo y material de pesca
4 ^o al 15 ^o Clasificado.....	material de pesca
Pieza Mayor.....	trofeo y material de pesca

- **PROGRAMA:**

SÁBADO 14/09/2019

- **10:00 a.m.** Concentración en IFEBA junto a al acuario, para la presentación del concurso y entrega de plicas.
Nota: Para poder entrar en IFEBA y sólo a lo que respecta al día 14 fecha del concurso, los participantes deberán indicar su nombre a los guardias de seguridad, los cuales poseerán una lista con los nombres de todos los participantes al concurso con tal de que le permitan su entrada.
- **11:30 a.m.** Desplazamiento a la zona de pesca “Azud de Badajoz”
- **11:45 a.m.** Lavado y desinfección de patos, catamaranes, canoas y Kayaks
- **13:00 p.m.** Comienzo de la prueba
- **19:00 p.m.** Finalización de la prueba
- **20:15 p.m.** Entrega de premios y trofeos en IFEBA junto al acuario

MAPA DE LA ZONA DE PESCA-AZUD DE BADAJOZ

